

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ccu.ncl.ec.



**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
GUAMAN QUEVEDO "GUAQUEV" S.
A. (EN LIQUIDACIÓN).-
CUANTÍA: INDETERMINADA**

1
2
3
4
5
6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
7 Oro, República del Ecuador, hoy **doce de Diciembre del año**
8 **dos mil seis**, ante mí **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA,**
9 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece el
10 señor **Pacifico Gustavo Guaman Quevedo**, de estado civil
11 casada, de ocupación ejecutiva de negocios, quien interviene por
12 los derechos que representa en su calidad de Gerente General y
13 Representante Legal de la compañía **Servicios Complementarios**
14 **Guaman Quevedo "GUAQUEV" S. A. (EN LIQUIDACIÓN)**,
15 conforme justifica con la copia del nombramiento que se
16 acompaña, y debidamente autorizada por la Junta Universal de
17 Accionistas, celebrada el 11 de Diciembre del 2006, documentos
18 que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es de
19 nacionalidad ecuatoriana, residente en esta ciudad mayor de
20 edad, legalmente capaz a quien de conocer en este acto doy fe
21 y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que
22 a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo
23 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
24 Reactivación de la compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
25 **GUAMAN QUEVEDO "GUAQUEV" S. A. (EN LIQUIDACIÓN)**.
26 Contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
27 **COMPARECIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de esta
28 escritura el señor Pacifico Gustavo Guaman Quevedo en su

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.

1 calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía
2 **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO**
3 **"GUAQUEV" S. A. (EN LIQUIDACIÓN)** mayor de edad de
4 nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía **Servicios**
6 **Complementarios Guaman Quevedo "GUAQUEV" S. A.**, se
7 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
8 Segundo del cantón Machala, el veintiuno de Marzo del dos mil
9 dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Machala el treinta
10 de Julio del dos mil dos, con un capital de ochocientos dólares
11 americanos. La Junta Universal de accionistas reunida el once de
12 diciembre del dos mil seis, resolvió de manera unánime reactivar a
13 la compañía y autorizar al Representante Legal para que realice
14 todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la
15 presente reactivación. **TERCERA. DECLARACIONES.-** Con estos
16 antecedentes en mi calidad de Gerente General y Representante
17 Legal, de la compañía **Servicios Complementarios Guaman**
18 **Quevedo "GUAQUEV" S. A. (EN LIQUIDACIÓN)** debidamente
19 autorizado por la Junta Universal de Accionistas celebrada el once
20 de diciembre del dos mil seis, declaro: Que la Junta Universal de
21 Accionistas celebrada el once de diciembre del dos mil seis,
22 resolvió en forma unánime reactivar a la compañía **Servicios**
23 **Complementarios Guaman Quevedo "GUAQUEV" S. A. (EN**
24 **LIQUIDACIÓN)**, por las consideraciones expuestas en la
25 mencionada junta, la misma que servirá de habilitante de esta
26 escritura. **CUARTA. HABILITANTES.-** Como habilitantes de esta
27 escritura pública agregue usted señor notario la copia del acta de
28 junta universal realizada el once de diciembre del dos mil seis y el

Machala, julio 31/2002.

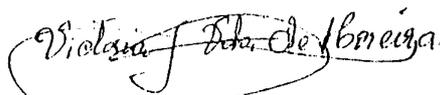
Señor
Pacífico Gustavo Guaman Quevedo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo a la Cláusula Especial de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO "GUAQUEV" S. A.**, otorgada en la ciudad de Machala, ante el Notario Segundo Doctor José Javier Cabrera Román, el 21 de marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 718, Repertorio No. 1.642, el treinta de julio del dos mil dos, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

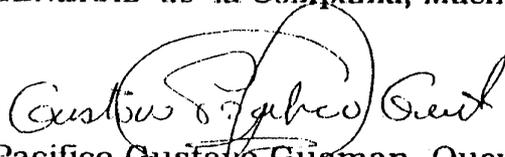
En su condición de GERENTE GENERAL, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



Sra. María Victoria Jordán Espinoza
PRESIDENTE

Yo, Pacífico Gustavo Guaman Quevedo, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, Machala, 31 de julio del 2002.



Pacífico Gustavo Guaman Quevedo
Dirección: Hotel Pacífico (Pto. Bolívar General
Páez 244 y Gonzalo Córdova)
C. C. No. 070098905-6

AB. LUIS ZAMBRANO LARRA
XIX



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO "GUAQUEV" S. A. (EN
LIQUIDACIÓN)**

En la ciudad de Machala a los 11 días del mes de diciembre de 2006, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO "GUAQUEV" S. A. (en liquidación)**., Señores: María Victoria Jordán Espinoza, propietaria de ocho acciones de un dólar cada una; y, el señor Pacífico Gustavo Guamán Quevedo propietario de ochocientas noventa y dos acciones de un dólar cada una, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- Reactivación de la compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO "GUAQUEV" S. A. (en liquidación)**.
- Autorización al Representante Legal para que realice todos los tramites pertinentes para el perfeccionamiento del mismo.

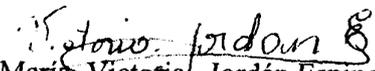
Preside la junta la Presidente de la compañía Señora María Victoria Jordán Espinoza y actúa en la Secretaría el Señor Pacífico Gustavo Guamán Quevedo en su calidad de Gerente General de la compañía.

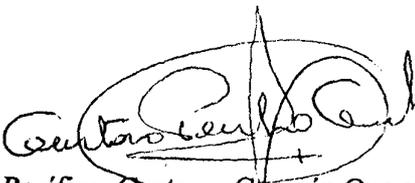
Luego de haber tratado sobre el estado en que se encuentra actualmente la compañía y discutir sobre la conveniencia de reactivarla considerando que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, motivo por el cual fue disuelta, y además que sería de mayor beneficio para sus intereses, la junta resuelve en forma unánime:

Reactivar a la compañía y autorizar a la Representante Legal para que realice todos los tramites pertinentes para lograr la reactivación de la compañía en forma urgente.

No habiendo otro punto que tratar la junta acepta cada una de sus resoluciones y firma en unidad de acto todos los presentes.

AB. LUIS ZAMBRANO LARRA
SEXTO
NOT. M. S. D.M.P.


María Victoria Jordán Espinoza
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Pacífico Gustavo Guamán Quevedo
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

L.Z.L.

-cuatro-

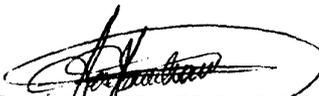
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885
notariab@co.ccu.nct.cc.

1 nombramiento debidamente inscrito del Representante legal.
2 Usted señor Notario se dignará añadir las correspondientes
3 cláusulas de estilo. f) Ilegible DRA. NARDI BUSTOS ROMERO
4 Abogada Registro profesional cuatrocientos sesenta y cinco, del
5 Colegio de Abogados de El Oro.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la
6 misma que queda elevada a Escritura Pública para que surtan
7 los efectos de Ley. Se observaron los preceptos legales que el
8 caso requiere y leída que le fue al compareciente íntegramente
9 por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de
10 acto, de todo lo que doy fe.-----

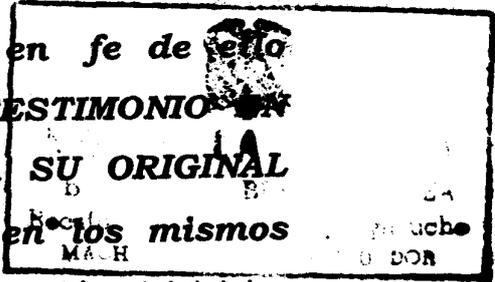
11
12
13
14 

15 Sr. **PACIFICO GUSTAVO GUAMAN QUEVEDO**
16 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTAN LEGAL DE LA**
17 **COMPAÑÍA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
18 **GUAMAN QUEVEDO "GUAQUEV" S. A. (EN LIQUIDACIÓN)**
19 C. C. No. 070098905-6

20
21
22
23
24
25 
26 **Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA**
27 **NOTARIO - SEXTO**
28 **MACHALA - EL ORO**

14
Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebración.***.***.



Luis Zambrano Larrea
ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - ECUADOR

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 06- M - DIC. 0329 de fecha 12 de Diciembre del 2006 dictada por ABOGADO NECKER FRANCO MALDONADO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Reactivación de la Compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO "GUAQUEV" S. A.** en Liquidación, el 12 de Diciembre del 2006.-----
Machala, a 13 de Diciembre del 2006

Luis Zambrano Larrea
ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 06.M.DIC.0329, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 12 de Diciembre del 2.006; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.083 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.878.- Machala, a quince de Diciembre del dos mil seis.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, quince de Diciembre del dos mil seis.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

L.A.C

NOTARIO SEGUNDO

ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución No. 06.M.DIC.0329 de fecha 12 de Diciembre del 2006, dictada por el **Dr. Necker Franco Maldonado**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la matriz, la presente Escritura Pública de Reactivación de la Compañía Servicios Complementarios Guamán Quevedo "GUAQUEV" S.A. (En Liquidación), otorgada ante el Ab. Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, el 12 de Diciembre del 2006.-

Machala, 18 de Diciembre del 2006.



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA